



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

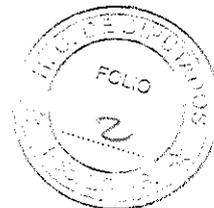
**DECLARA**

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el Aniversario 85 de la fundación del Club General José de San Martín, perteneciente la ciudad de Junín, celebrado el día 1 de septiembre.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro Beneplácito al Club General José de San Martín, con el motivo de celebrar sus 85 años de existencia y compromiso con el deporte y el bienestar físico en general de nuestra ciudad.

Esta entidad fue fundada el 1 de septiembre de 1933, y estuvo desde sus inicios formada a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones de dirigentes y asociados. Su sede inaugural estuvo situada en calle Juan B. Justo 179 de Villa Belgrano, la primera denominación hacía mención a una destacada casa de ropa en Capital Federal "Albion House" y su presidente fue Celedino García.

Hacia el año 1934 se propuso un cambio en la denominación del Club, resolviéndose adoptar el nombre de Sportman, ese mismo año el 19 de octubre, la Asociación Juninense de Básquetbol aprueba la afiliación, interviniendo en categorías 3ra y 4ta.

El 12 de octubre de 1945 se inauguraron oficialmente sus nuevas instalaciones en su actual ubicación que se encuentra en calle Siria y Gral. Paz, incluyendo una cancha de pelota a paleta.

El año 1946 la entidad obtuvo el título de campeón en 5 categorías que se disputaron por el Torneo Mayor organizado por la Asociación Juninense de Básquetbol resaltando el alto nivel de preparación técnica de todos sus jugadores. Ese mismo año obtuvo su personería jurídica y se eligió la actual denominación de Club Gral. José de San Martín.

En 1954 a través de la Sub Comisión de Cultura se procede a la fundación de una biblioteca que se denominó José Ingenieros, en honor al ilustre escritor y maestro de la juventud argentina. También por estos años el club tuvo una destacada participación en la vida cultural de la ciudad con la realización de los recordados festivales folklóricos denominados "A poncho y Tacuara" que se realizaban en su cancha abierta y en el año 1970 en el cine San Carlos. Por su escenario desfilaron todos los exponentes locales, zonales y nacionales de la música nativa.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



La década del 60 el equipo superior se clasifica como campeón marcando un momento de gloria por las cualidades técnicas de sus jugadores donde se destacaban las enseñanzas de Nelson Mazzutti, Adolfo De Torre, Manuel Viaño, Pedro Anad, Miguel Angel Villafañe, Rómulo Ganci, José Asad Elías, Hugo Ochoa, Rolando Cóppola y Héctor Nadim Mecherques.

En 1976 asume la conducción del club, Aldo M. Piegari. Aquí se empieza a gestar la idea de un gimnasio propio, que fue el gran objetivo de muchas generaciones hasta que el 6 de octubre de 1986 se empezó a construir, durante la presidencia de Daniel Muñoz.

En 1987, con la presidencia de Alcides Schiavoni, avanza la construcción merced al esfuerzo de toda la comunidad y su inauguración se concretó en 1991.

En la actualidad, tiene la presidencia Silvana Mariel Schiavoni, quien es jugadora de básquetbol de la institución, desde los diez años, su esfuerzo y dedicación en la formación de los deportistas más jóvenes, viene desde una vocación familiar de dirigentes, de su abuelo y su padre, donde su amor por el club se va afianzando, año tras año.

Siempre priorizando las necesidades del club, su objetivo principal es seguir formando a los chicos del barrio como futuros deportistas y las metas son las competiciones en torneos de categoría profesional.

Hoy a 85 años de su creación esta institución es innovadora, y se consolida cada día a paso firme, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular.

Comprobamos siempre que el deporte constituye una herramienta que tiene el poder de inspirar y de unir a las generaciones de deportistas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Club San Martín . Siria 65, Junín. Provincia de Buenos Aires.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.